

## Ministerio de la Mujer República Dominicana

"Año del Fomento a las Exportaciones"

ACTA NO. 25-2019

## ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES MMUJER-DAF-CM-2019-0019

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:01 a.m., del día treinta (30) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la "Compra e instalación de materiales ferreteros para uso en la Casa de Acogida Emergencia", con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la Lcda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera; el Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz, Consultor Jurídico, y laLcda. Leisly De La Mota, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha treinta (30) de mayo del presente año dos mil dieciocho (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la "Compra e instalación de materiales ferreteros para uso en la Casa de Acogida Emergencia"

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintisiete (27) de mayo del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Civil Group, SRL; 2.-Solajico Comercial, SRL y 3.-Grupo Iceberg, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintinueve (29) de mayo del 2019, siendo la 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que participo fué: **1.- Solajico Comercial, SRL.** 

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.







CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar**, por cumplir con los requerimientos, presentación de muestras, calidad, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, **Solajico Comercial, SRL** en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RD\$
4	MANGUERA FLE INODORO	291.00	1,164.00
4	JUNTA DE CERA PARA INODORO	197.00	788.00
4	MEZCLADORA PARA LAVAMANOS	2,398.00	9,592.00
8	MANGUERA FLEX LAVAMANO	357.00	2,856.00
4	BOQUILLA PARA LAVAMANO METAL	1,200.00	4,800.00
4	SIFON PARA LAVAMANO	315.00	1,260.00
2	NIPLE CROMADO PARA TUBERIA 3/8 X 2	58.00	116.00
8	CUBREFALTA 3/8 HP	29.00	232.00
8	LLAVE ANGULAR DOBLE	626.00	5,008.00
2	REJILLA PARA PISO	1,079.00	2,158.00
4	LLAVE ANGULAR ½ X 3/8	479.00	1,916.00
1	DUCHA DE METAL CUADRADA	840.00	840.00
5	LLAVE ANGULAR 3/8 X 3/8	477.00	2,385.00
8	NIPLE CROMADO P/TUBERIA 3/8 X 3	90.00	720.00
4	NIPLE CROMADO P/TUBERIA 1/2 X 3	90.00	360.00
4	CUBREFALTA ½ CROMADO	30.00	120.00
3	SILICON 100% CLEAR	900.00	2,700.00
10	LIBRA DE CEMENTO GRIS	20.00	200.00
20	LIBRA DE CEMENTO BLANCO	25.00	500.00
4	INODORO BCO C/ASIENTO ELONGADO	1,800.00	72,000.00
1	INODORO BCO C/ASIENTO REDONDO PEQUEÑO	11,000.00	11,000.00
1	MEZCLADORA DUCHA C/PICHORRO	10,000.00	10,000.00
1	LLAVE PARA LAVAMANOS ROMA	2,000.00	2,000.00
4	MEZCLADORA LAVAMANOS 4 PUÑOS	4,000.00	16,000.00
1	METAFLEX 1.6 CROMO	3,000.00	3,000.00
1	GRIFO FREGADERO, AGUA FRIA 8" COCINA	3,000.00	3,000.00
1	MANO DE OBRA Y MATERIAL GASTABLE	65,000.00	65,000.00
		Sub-Total	219,715.00
		Itbis	39,548.70
		Total	259,263.70

F



Dicha adjudicación asciende a la suma de Doscientos diecinueve mil setecientos quince pesos con 00/100 219,715.00, con un Itbis de RD\$39,548.70, ascendente a un total general de Doscientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y tres pesos con 70/100 (RD\$259,263.70)

SEGUNDO (2):SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:

Consultor Jurídico

Licda. Leonor Emperatriz Valera

Directora Financiera

Santo Doming

Santo Domingo

Licda. Leisly De La Mota

Encargada de la Unidad de Compras y Contratación